

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia a Juan Cruz Begino, DNI 42.471.556, en la disciplina esquí alpino, categoría juveniles del Club Andino Ushuaia, por reconocidos méritos deportivos y su participación en campeonatos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de esta Resolución, conforme Ordenanza Municipal Nº 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concelo Deliberante Ushuaio

Juan Carlos PING
Presidente
Concelo Deliberante de Ustualia

